

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



HISTORIAS NEGRAS DE EQUIPOS ROJOS

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN PERIODISMO Y ASUNTOS PÚBLICOS**

PRESENTA

BEATRIZ ADRIANA PEREYRA BAUTISTA

DIRECTOR DE TESIS: MTRO. CARLOS BRAVO REGIDOR

CIUDAD DE MÉXICO

MAYO 2017

DEDICATORIA

A Daniel Lizárraga, por ser el vapor de esta locomotora que no parará nunca. Gracias por estar siempre, por tanto amor.

A Carla y Luis, mis padres, con muchos deseos de que estén orgullosos de mí.

A Karla, Luis, Zazil y Nikki, mis amados hermanos, porque aunque estén lejos siempre me acompañan.

A Ana María Pereira, mi tía adorada, mi modelo a seguir, por ponerme en las manos el libro que fue el faro de mi camino.

A Luis Méndez, mi amigo y compañero de esfuerzos, porque origen no es destino; eso tu y yo lo sabemos.

A Carlos Bravo Regidor, mi asesor, el primer contacto que tuve con la Maestría, porque me retó a embarcarme en esta aventura y llegó al final del recorrido conmigo.

A mis tíos y primos en Mérida porque son el origen de mi felicidad.

A Adrián Basilio, Omar Oliver, Saúl Trujano, Gaby Mendoza, Vero Sosa, Claudia Negrete, Juan Martín Montes y Raúl Méndez, mis amigos periodistas de deportes, con el gran anhelo de que este esfuerzo los inspire.

Índice

Mordidas de tiburón	7
El basquetbol a sol y a sombra	18
Un millonario subsidiado	27
Conclusión	35
Referencias bibliográficas y hemerográficas	37

Índice de tablas

Recuadro 1	7
Foto de Gaceta Oficial	13
Recuadro 2	25
Recuadro 3	29
Gráfica 1	33
Gráfica 2	34

Historias negras de equipos rojos

De cómo en el deporte profesional tres gobernadores de Veracruz han despilfarrado dinero público y un grupo de empresarios se ha beneficiado de ello.

El gobierno del Estado de Veracruz ha utilizado recursos públicos para financiar equipos profesionales de fútbol, beisbol y basquetbol por lo menos desde hace 17 años. Sin importar quién sea el Jefe del Ejecutivo local, de las arcas gubernamentales ha salido dinero lo mismo para adquirir un club de fútbol, remodelar las instalaciones donde se realizan sus partidos y financiar en la opacidad cualquier otro gasto que se derive de la operación de los mismos.

Tan sólo en un periodo de diez años, de 2007 a 2016, el gobierno estatal erogó 433 millones de pesos que se gastaron en equipos profesionales de estos tres deportes, pero no ha transparentado ni rendido cuentas sobre la forma cómo se ejercieron. No se sabe exactamente cómo se usó ese dinero (pago de nóminas de jugadores, viáticos, boletos de avión, uniformes, equipamiento deportivo) ni cómo fue comprobado.

La ministración de dinero público a equipos profesionales, es decir, a empresas privadas y asociaciones civiles, se hizo de forma discrecional sin otro criterio más que el del gobernador en turno y siempre contó con el respaldo del Congreso Estatal.

Los 433 millones fueron repartidos entre los equipos de fútbol Tiburones Rojos de Veracruz y sus filiales en Coatzacoalcos y Córdoba, en divisiones inferiores; el club de beisbol Rojos del Águila de Veracruz de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB), propiedad de José Antonio Mansur Galán, padre de José Antonio Mansur Beltrán, uno de los indiciados por la PGR acusado de ser prestanombres del exgobernador prófugo, Javier Duarte; y entre los clubes de basquetbol Halcones UV Xalapa y Halcones Rojos, ambos ya desaparecidos tras perder el financiamiento gubernamental.

También recibieron dinero la Liga Invernal Veracruzana de Beisbol (LIV), el equipo de basquetbol Halcones Rojos de Córdoba, los Petroleros de Minatitlán, que pertenecían al gobierno estatal, y el club de fútbol Albineros de Orizaba de Liga de Ascenso, propiedad del empresario veracruzano Fidel Kuri Grajales. Ese equipo logró ascender a la Primera División en 2013 con el nombre de Reboceros de La Piedad y, mediante un acuerdo con Javier Duarte, se convirtieron en los Tiburones Rojos de Veracruz que desde ese mismo año juegan en la Liga MX (Primera

División del fútbol nacional). Su dueño sigue siendo Kuri Grajales, también diputado federal por el PRI.

Casi todos los recursos públicos fueron entregados a través del Instituto Veracruzano del Deporte (IVD) mediante cheques de una cuenta bancaria con número 1548498. Sin embargo, de los 328.9 millones de pesos que fueron ministrados entre 2008 y 2013, no hay rastro de cheques ni de la cuenta de la cual salieron 108.5 millones correspondientes a los ejercicios fiscales 2008 y 2009.

De esos 108.5 millones de pesos destacan dos montos importantes: 33 millones 750 mil pesos (2008) y 38 millones 490 mil pesos (2009) que Tiburones Rojos de Veracruz recibió. En 2008, el IVD entregó en total 65.1 millones de pesos a equipos profesionales y en 2009, 68.7, es decir, que en el primer caso se desconoce el origen del 80% del dinero público ministrado y, en el segundo, del 83%.

Tampoco hay huellas de cheques ni cuentas bancarias de otros 52.4 millones de pesos que el gobierno estatal erogó en 2014, 2015 y 2016. Estos tres años los únicos equipos profesionales beneficiados fueron los Rojos del Águila de Veracruz con 43.8 millones –24.3 millones en 2014 y 19.5 en 2015-, los Halcones Rojos -4.5 millones en 2015 y 2.5 en 2016- y Halcones Xalapa A.C. -360 mil pesos en 2015 y 1.3 en 2016.

A través de solicitudes de acceso a la información se pidió al IVD que entregara no sólo las cantidades de dinero asignadas a los equipos profesionales, sino también la documentación mediante la cual fueron comprobados esos recursos. La respuesta del máximo órgano del deporte veracruzano fue: “los equipos profesionales son responsables de su comprobación de gastos, por lo cual no entregan información ni documentación al IVD”.

Durante este periodo de 17 años, en los que han gobernado los priistas Miguel Alemán, Fidel Herrera y Javier Duarte, la Ley del Sistema Estatal del Deporte les permitió otorgar recursos públicos a los equipos profesionales, con excepción del periodo 2004-2007 cuando el PRI perdió la mayoría en el Congreso Estatal, en la LX Legislatura.

La Gaceta Oficial del gobierno del Estado, publicada el 26 de mayo de 2005, dio cuenta sobre una reforma a la Ley del Sistema Estatal del Deporte. El Congreso determinó excluir “las actividades deportivas del orden profesional y las actividades de promoción, organización, desarrollo y participación en materia de deporte que se realicen con ánimo de lucro” que antes estaban incluidas en el ámbito de acción del gobierno estatal.

Pero eso no fue un impedimento para seguir entregándoles dinero público a los empresarios. En 2006, el propio Congreso Estatal autorizó al Ejecutivo otorgar apoyos económicos a los equipos profesionales hasta por el 0.1% del Presupuesto de Egresos.

Mordidas de tiburón

En el caso del fútbol, los distintos gobiernos estatales del PRI le han inyectado durante estos 17 años cantidades no cuantificables. Las únicas cifras disponibles abarcan de 2008 a 2016. El gobierno estatal respondió a una solicitud de acceso a la información que no cuenta con todo lo anterior, pues la ley obliga a conservar documentos únicamente de los últimos cinco ejercicios fiscales.

En ese periodo de nueve años, según las cifras del IVD, los Tiburones Rojos y sus filiales recibieron 172.1 millones de pesos.

RECUADRO 1. RECURSOS PÚBLICOS A TIBURONES ROJOS Y SUS FILIALES (cifras en millones de pesos)

2008	38.9
2009	38.4
2010	45.7
2011	49.1
TOTAL	172.1

Fuente: Elaboración propia con información del IVD.

Más allá de los montos, los gobernadores han utilizado fideicomisos, patronatos, organismos descentralizados y asociaciones civiles para manejar el dinero estatal con el que ha operado Tiburones Rojos de Veracruz, tanto el equipo de Primera División como las filiales que ha tenido en la Primera División “A” (hoy Liga de Ascenso) y en la Segunda División sin claridad en la forma cómo han sido ejercidos ni cómo se comprobaron.

El gobierno de Miguel Alemán creó el 15 de octubre de 1999, el Fideicomiso 31358-5 denominado Club Deportivo Tiburones Rojos de Veracruz que celebró en calidad de fideicomitente y Bancomer, S.A. en calidad de institución fiduciaria.

En ese fideicomiso, el gobierno del estado ingresó los recursos públicos para comenzar a operar el equipo que le compró a TV Azteca, S.A de C.V. el 22 de enero de 1999: a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) adquirió los derechos de las franquicias, carta de

jugadores, nombres y marca comercial de los equipos profesionales Club Deportivo Tiburones Rojos de Veracruz de la Primera División “A” y Veracruz Sporting Club de la Segunda División.

Mediante ese contrato TV Azteca vendió al gobierno los derechos de la marca “Tiburones Rojos de Veracruz” y también el diseño. Por la “cesión de los derechos”, y por la recuperación de la marca, el gobierno estatal pagó 500 mil dólares más IVA a la televisora.

A través de otro contrato, firmado en la misma fecha, TV Azteca vendió los certificados de afiliación del equipo a la Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut) en 1.5 millones de dólares más IVA. De un golpe, y solo por estas dos transacciones, el gobierno desembolsó 2 millones de dólares más IVA.

Con fines de firmar ese contrato, TV Azteca declaró que la empresa denominada Promotora Deportiva y de Espectáculos de Veracruz S.A. de C.V. inició un juicio ordinario mercantil en contra de la televisora solicitando la ejecución forzosa del contrato de Cesión de Derechos de la Franquicia del Club Deportivo Veracruz celebrado con anterioridad entre dicha empresa y TV Azteca.

Es decir, años atrás el dueño de Tiburones Rojos era el propio gobierno del Estado y se lo vendió a la televisora. Aunque sería importante conocer esa cifra, ha sido imposible conseguirla. No hay ningún rastro.

El gobierno veracruzano alegó que TV Azteca tenía la posesión y administración de los equipos, así como los activos relacionados con su operación e instalaciones, desde septiembre de 1997 y que la Femexfut no reconoció a la Promotora como titular de los equipos.

Con todo y ese riesgo enfrente, el gobierno celebró el contrato de compra-venta “sabedor de la existencia de la controversia con Promotora y, no obstante, es su voluntad suscribir el presente contrato bajo los términos y condiciones aquí pactados”.¹

En el Fideicomiso creado tanto por el gobierno del Estado como por la cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, ambas partes firmaron en calidad de fideicomitente y fideicomisario, es decir, como quienes aportan los recursos y también como los beneficiarios.

En el patrimonio del Fideicomiso quedó una aportación inicial de 110 millones 675 mil 750 pesos. El documento indica que la aportación inicial consiste en los derechos del uso y disfrute de los equipos, así como los derechos de las cartas de los jugadores (no indica cuántos ni quiénes eran) con un valor total de 22 millones 137 mil 150 pesos, “manifestando los

¹ Fideicomiso 31358-5 del cual la autora posee una copia.

fideicomitentes-fideicomisarios su conformidad de no incluir el IVA de 3 millones 320 mil pesos”, así como los derechos del uso y disfrute del estadio Luis “Pirata” Fuente.²

La aportación del fideicomitente-fideicomisario B (la cervecería) consistió en 88 millones 538 mil 600 pesos. En el documento también se lee que forman parte del patrimonio del fideicomiso los recursos que ambos aporten en el futuro para cubrir los gastos de los equipos. Ambas partes se comprometieron a apoyar y reforzar el equipo Tiburones Rojos de Primera “A” para que asciendiera a la Primera División.

En el Fideicomiso, el gobierno del estado puso en manos de la cervecería la responsabilidad “de negociar o contratar todo tipo de servicios conexos al desarrollo de eventos culturales, deportivos y artísticos en el estadio, incluyendo la venta de bebidas y alimentos, de espacios publicitarios, la negociación con empresas de radio y televisión de los derechos de transmisión de esos eventos, de los espacios publicitarios o cualquier otra actividad que pueda reportarle beneficios o ingresos. También podrá disponer de cualquier remanente o ingreso”.³

El gobierno del Estado justificó con el siguiente argumento la creación de dicho Fideicomiso: “un fondo autónomo que impulse la actividad deportiva y una estrategia para promover la disciplina de trabajo de grupo y desarrollo físico de los veracruzanos, asimismo para promover la creación de centros de esparcimiento que faciliten la práctica de las actividades deportivas a la población de la entidad veracruzana que contribuyan a su salud física y mental; también difundir la práctica y afición al futbol soccer entre la juventud y procurar la integración social a partir de la práctica de actividades deportivas como elemento indispensable para el desarrollo comunitario de la formación integral de los niños veracruzanos y, finalmente, el establecimiento de escuelas deportivas en las distintas ciudades de la entidad”.⁴

Más allá de la diversión que implica asistir a los partidos de futbol de un equipo profesional, no existe ninguna evidencia de que los veracruzanos hayan recibido beneficios a su salud ni a su formación integral como consecuencia de la decisión gubernamental de usar recursos públicos en los Tiburones Rojos del Veracruz.

Como la entrega de recursos públicos no es resultado de la implementación de una política pública que permita medir su impacto y resultados, no hay forma de cuantificar el costo-beneficio. Simplemente no hay parámetros de evaluación.

² *Idem.*

³ *Idem.*

⁴ *Idem.*

Durante el periodo de Alemán, el gobernador vendió, traspasó o cedió en comodato –no está claro- el equipo al empresario taurino Rafael Herrerías, quien años después fue acusado de defraudar al erario estatal. Herrerías también recibió recursos públicos para operarlo.

La revista *Proceso* publicó que el Congreso local, por medio del Órgano de Fiscalización Superior (Orfis), denunció una serie de irregularidades cometidas por Herrerías con el dinero estatal.

En septiembre de 2005, la Sala Regional Zona Centro del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo sentenció a Herrerías, al exsecretario de Finanzas y Planeación del Estado, Juan Amieva Huerta, y al exdirector del Instituto Veracruzano del Deporte, Carlos Sosa Lagunes, entre otros, a pagar una indemnización por 685 millones 77 mil pesos, más una multa por igual cantidad; es decir, en total mil 370 millones 154 mil pesos.⁵

El ya para entonces gobernador, Fidel Herrera Beltrán, no hizo nada para recuperar esos recursos. Por el contrario, ese dinero nunca fue reintegrado al Estado. El Poder Judicial informó mediante el Recurso de Revisión IVAI-REV/93/2017/III que dicha sentencia “no quedó firme” ya que fue impugnada por medio un amparo directo (el 423/2007 del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Séptimo Circuito) “el cual fue concedido”.

El 15 de agosto de 2007, gracias al amparo, se declaró la nulidad del acto impugnado. Algo peor: Herrerías se quedó como dueño de las cartas de siete jugadores que después vendió a otros equipos de futbol. Ese dinero, por supuesto, terminó en su bolsillo. Generalmente, el mayor activo de un equipo de futbol son los jugadores.

A raíz de esto, el Congreso Estatal realizó el cambio arriba mencionado a la Ley del Deporte, tratando de poner un candado al flujo de recursos públicos para el equipo de futbol.

¿Qué hizo el gobernador Fidel Herrera para seguir dotando de recursos públicos al equipo de futbol? El 31 de enero de 2006, el gobernador extinguió el Fideicomiso. Bancomer revirtió al Estado de Veracruz el patrimonio integrado por los derechos de uso y disfrute sobre el nombre y marca comercial y las franquicias. Para entonces, ya sólo había ahí 60 mil 300 pesos.

Tampoco se sabe cómo y en qué fue gastado el dinero de ese Fideicomiso. A través de una solicitud de transparencia (folio 00667716), el gobierno estatal respondió que esta información “se clasifica como información reservada y confidencial”.

⁵ Regina Martínez y Raúl Ochoa, “El fango rojo”, *Proceso* No. 1644, 4 de mayo de 2008, en línea: http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=90134

El 10 de febrero de 2006, en la Gaceta Oficial se publicó un decreto para crear el Organismo Público Descentralizado “Operador del Club Deportivo Tiburones Rojos de Veracruz”, cuyo patrimonio “se integra por los derechos de propiedad y disfrute sobre el nombre y marca comercial y las franquicias”.⁶ Esta nueva figura se encargó de la administración del equipo y sus filiales.

Dicho Organismo Público Descentralizado fue creado por decreto del Poder Ejecutivo estatal. Entre los objetivos específicos estaba operar y administrar los recursos humanos, económicos y materiales de los clubes deportivos mencionados; administrar el estadio Luis “Pirata” Fuente, ubicado en el municipio de Boca del Río, cuidando de su mantenimiento y de las obras de conservación y mejoramiento que requiera.

También se consideró promover la participación de los sectores público, privado, académico y social en las actividades que se realicen, procurando que su inclusión contribuya a incrementar inversiones y empleos.

“Las aportaciones, participaciones y apoyos que reciba de entidades del sector público o de particulares, en este caso tanto en calidad de legados o donaciones, como por cualquier otro título. El organismo no contará con partida presupuestal ni con subsidios especiales de parte del gobierno del Estado”.⁷

El gobierno de Fidel Herrera justificó así la creación del Organismo Público Descentralizado, es decir, la operación de Tiburones Rojos y sus filias por parte del Estado:

Que la población de Veracruz hizo patente su deseo de mantener en nuestra entidad al equipo profesional de fútbol “Tiburones Rojos de Veracruz”, así como de manera asociada a sus filiales, estimando que su presencia y la disposición de la franquicia que permite a dichos clubes a participar en las ligas profesionales de fútbol organizado en nuestro país, contribuye al desarrollo económico del Estado, trae consigo derrama de recursos al comercio y a los establecimientos hoteleros y restauranteros, crea fuentes de trabajo y ocupación para los ciudadanos, particularmente en el sector turístico y, además, propicia una más amplia difusión a nivel nacional de nuestras costumbres, tradiciones y los atractivos naturales de nuestro territorio.

Que el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005 – 2010, en su Capítulo IX, reconoce al deporte la función de fomentar un esparcimiento sano, que ayuda al desenvolvimiento del potencial humano y a combatir las adicciones, definiendo la promoción de las actividades deportivas como un medio de mejorar la

⁶ Gaceta Oficial número 32 extraordinario. 10 febrero de 2006.

⁷ Artículo 4, fracción IV del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Operador del Club Deportivo Tiburones Rojos de Veracruz.

salud física y mental de la población y fortalecer se cohesión social, por lo que expresamente incluye entre sus objetivos promover la recreación y el deporte en todas sus modalidades y regiones, incluyendo los deportes profesionales.⁸

Después, el propio Congreso Estatal cambió de opinión y autorizó que se entregara el 1% del presupuesto de egresos para “apoyar” a los equipos profesionales. De los 47 millones autorizados, 30 millones fueron para los Tiburones.

En octubre de ese mismo año, Herrera disolvió el Operador del Club Deportivo Tiburones Rojos de Veracruz con el argumento de que “el gobierno desea buscar nuevos mecanismos para permitir el funcionamiento del equipo profesional a través de la participación de empresarios relacionados con el sector”.⁹

El gobernador determinó que el funcionamiento del Organismo Público Descentralizado “no resulta de interés público pues no es acorde a las condiciones de operación requeridas para administrar equipos de futbol profesional”.

Se anunció que los recursos asignados para su operación –cuya cantidad nunca fue revelada-, así como su patrimonio ingresarían a la Secretaría de Finanzas y Planeación. En julio de 2007, Fidel Herrera pidió autorización al Congreso para entregar en comodato los equipos Tiburones Rojos de Veracruz, Tiburones Rojos de Coatzacoalcos y Veracruz Sporting Club al Patronato del Sistema de Futbol Veracruz, A.C. cuyo presente era al empresario Mohamed Morales.

El entonces diputado panista Miguel Ángel Yunes Márquez, hijo del actual gobernador Miguel Ángel Yunes Linares, declaró que lo que al gobierno del Estado le interesa del futbol es lo político y no lo deportivo. “El propio gobierno del Estado utiliza recursos públicos, como los que se invierten en el equipo, para hacer campaña política. Incluso se regalan miles de boletos cada semana. Ojalá se deshagan de él y se dediquen a gobernar. Es ridículo ver al gobernador (Fidel Herrera) cada 15 días en los partidos de futbol, cuando hay ejecuciones día a día en el Estado”.¹⁰

⁸ Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Operador del Club Deportivo Tiburones Rojos de Veracruz.

⁹ Gaceta Oficial número 242, 12 de octubre de 2006.

¹⁰ Raúl Ochoa y Beatriz Pereyra, “Una historia de Tiburones Rojos de Veracruz”, *Proceso* No. 1591, 29 abril de 2007, en línea: http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=92987

Según el contrato (que se firmó el 22 de enero de 2007), el valor del equipo era de 233. 8 millones de dólares, incluidas cartas de jugadores y el uso del estadio Luis “Pirata” Fuente. Javier Duarte firmó ese contrato en calidad de secretario de Finanzas del Estado.

Pero fue hasta el 24 enero de 2008 que en la Gaceta Oficial se informó sobre dicho acuerdo.¹¹

Y también se publicó un “Acuerdo que autoriza al titular del Poder Ejecutivo a otorgar apoyos económicos a equipos profesionales”.¹² Se liberó un monto de 57.2 millones de pesos, de los cuales le tocaron 31 millones a los Tiburones Rojos y 1 millón a los Albinegros de Orizaba, propiedad de Fidel Kuri Grajales.

La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 33 fracción XXXI y 38 de la Constitución Política Local; 18 fracción XXXI y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a otorgar en comodato el nombre, marca comercial y franquicia de los equipos de fútbol soccer “Tiburones Rojos de Veracruz”, “Tiburones Rojos de Coatzacoalcos” y “Veracruz Sporting Club”, así como los derechos federativos sobre las cartas de los jugadores que los integran, los demás bienes muebles que conforman sus activos y los derechos de uso del estadio Luis “Pirata” de la Fuente, al Patronato del Sistema de Fútbol para Veracruz, A.C.

Segundo. Comuníquese el presente acuerdo al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

18 fracción XLVIII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a otorgar apoyos económicos a equipos profesionales por un monto de \$52’750,000.00 (cincuenta y dos millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de egresos del ejercicio 2007; los cuales serán distribuidos de la siguiente manera:

EQUIPO	MONTO
Rojos del Águila de Veracruz	\$ 5’000,000.00
Petroleros de Minatitlán	\$ 5’000,000.00
Halcones Rojos	\$10’000,000.00
Tiburones Rojos	\$31’000,000.00
Liga Invernal	\$750,000.00
Albinegros de Orizaba	\$1’000,000.00
TOTAL	\$52’750,000.00

Segundo. Comuníquese el presente acuerdo al ciudadano Gobernador del Estado, licenciado Fidel Herrera Beltrán, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Fuente: Gaceta Oficial Número Extraordinario 24.

¹¹ Acuerdo que autoriza al titular del Poder Ejecutivo a otorgar en comodato el nombre, marca comercial y franquicia de los equipos Tiburones Rojos de Veracruz, Tiburones Rojos de Coatzacoalcos y Veracruz Sporting Club al Patronato del Sistema de Fútbol para Veracruz, A.C. Gaceta Oficial Número Extraordinario 24. 21 de enero de 2008.

¹² Acuerdo que autoriza al titular del Poder Ejecutivo a otorgar apoyos económicos a equipos profesionales. Gaceta Oficial Número Extraordinario 24. 21 de enero de 2008.

La inyección de recursos públicos no impidió que, en abril de 2008, el equipo descendiera a la Primera División “A”. En cuestión de horas el equipo se devaluó.

Antes de dejar la gubernatura, Fidel Herrera cedió el equipo en comodato a Mohamed Morales, quien supuestamente lo financiaría con los recursos que generaría a través de sus empresas constructoras. Curiosamente, Morales era un contratista del gobierno estatal, amigo de Fidel Herrera Borunda, hijo del exgobernador.¹³ El gobernador le ofreció la asignación de contratos a sus empresas para garantizar la liquidez con la que operaría el club en la División de Ascenso.

En poco tiempo, Mohamed Morales metió al equipo en complicaciones económicas. Debido a sus propios problemas personales y empresariales, dejó la presidencia del equipo en junio de 2010, año en el que no hay rastros de que el gobierno estatal haya entregado recursos públicos a los Tiburones Rojos.

Sin embargo, el 8 de abril de 2010, Morales envió una carta al Director General de la Femexfut, Enrique Bonilla, en la que se comprometió a hacerse cargo de “todos los pasivos laborales, adeudos a clubes, controversias actuales, previas, derivadas y posteriores”.¹⁴

En abril de 2011, el club quedó eliminado de la Liguilla en la Liga de Ascenso del Torneo Clausura porque tenía adeudos en la Femexfut por alrededor de 40 millones de pesos. Nadie respondió por esos adeudos.

Ese año, entre el 24 de mayo y el 6 de julio, el equipo de fútbol bajo la razón social Adelante Tiburones, A.C. recibió del gobierno estatal 45.7 millones de pesos. En 2011, se le ministraron otros 49.1 millones de pesos y, en 2012, otros 28 millones. Es el último registro oficial de dinero del erario estatal transferido a los Tiburones Rojos de Veracruz.

Para entonces, Javier Duarte ya era el gobernador de Veracruz. Asumió el cargo el 1 de diciembre de 2010. El empresario beneficiado fue Fidel Kuri Grajales, dueño de los Albinegros de Orizaba cuya razón social era Promotora Deportiva Valle de Orizaba, A.C.

Kuri se había llevado a los Albinegros a jugar a La Piedad, Michoacán, con el nombre de Reboceros. El equipo logró el ascenso a la Primera División en mayo de 2013. Kuri Grajales los convirtió en los Tiburones Rojos de Veracruz y pactó con Duarte el regreso del equipo al Estado.

¹³ Noé Zavaleta, “El dudoso secreto de Mohamed Morales”, *www.proceso.com.mx*, 15 de febrero de 2016, en línea: <http://www.proceso.com.mx/430128/el-dudoso-secuestro-de-mohamed-morales>

¹⁴ Alejandra Benítez, “Queda fuera Veracruz de la Liguilla”, *Reforma*, 24 de abril de 2011, en línea: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=17522&md5=3aa2b25634d28c02be93ed7465c705c4&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

Tras cinco años sin equipo en la Primera División, con Duarte los veracruzanos tuvieron otra vez equipo en el máximo circuito del fútbol mexicano. Entre pleitos y jaloneos públicos, Kuri le exigía dinero a Duarte para remodelar el estadio y operar el equipo. Durante la segunda mitad del sexenio duartista no hay registros oficiales de que le haya entregado dinero.

El actual dueño de los Tiburones Rojos, además, demandó a Mohamed Morales por un presunto fraude de un millón de dólares por la carta del jugador colombiano Cesar Valoyes, adquirida al Club Santa Fe de Colombia en 2009.

Desde diciembre de 2015, Morales está en calidad de desaparecido. Supuestamente fue detenido por elementos de la Policía Ministerial del Estado acusado de fraude en agravio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, según advierte la causa penal 14/2015, la cual fue otorgada por el juez primero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Misantla.

El empresario de origen poblano fue trasladado al penal de Misantla, pero ahí nunca apareció. Después se supo que un comando armado lo secuestró al salir de un restaurante al sur de la Ciudad de México. Su desaparición es un misterio.

Fidel Kuri no ha cesado de exigir que el gobierno le dé dinero para la operación de los Tiburones Rojos.

El 11 de octubre de 2016, el entonces gobernador electo Miguel Ángel Yunes se encontró en el hotel Presidente Intercontinental de la Ciudad de México con Fidel Kuri. Un día después, en declaraciones a Ciro Gómez Leyva, en su noticiero radiofónico, el diputado priista dijo que podría llevarse a otra ciudad a los Tiburones Rojos de Veracruz, toda vez que el nuevo gobernador anunció que no financiaría equipos profesionales.

En una entrevista que Yunes Linares concedió a Televisa Veracruz el 22 de octubre de 2016, repudió que Javier Duarte haya solicitado autorización al Congreso Estatal para donarle al equipo de fútbol el Centro Deportivo de Alto Rendimiento y a Fidel Kuri Grajales el estacionamiento del estadio Luis “Pirata” Fuente.

“No estoy de acuerdo en que se le done a un particular un terreno de 70 mil metros, un terreno que vale 250 millones de pesos; eso no es dar apoyo, eso es hacer un negocio a costillas de los veracruzanos”, declaró Yunes Linares.

En otras declaraciones señaló que procedería penalmente en contra de los diputados si autorizan las donaciones, que no permitirá que Duarte regale terrenos para pagar la deuda de su

administración. “No concibo que al dueño de un equipo de futbol se le donen los inmuebles públicos”.

El reportero *Proceso*, Noé Zavaleta, publicó que el donativo tiene la intención de cubrir los adeudos del gobierno con Fidel Kuri.¹⁵ El empresario y diputado esté empeñado en que el gobierno está obligado a ayudarlo a manter el equipo.

El estadio de futbol es propiedad del gobierno estatal. El nombre y marca del equipo Tiburones Rojos también. Mediante un Contrato de Comodato, firmado el 7 de abril de 2016 (tres años después de que Kuri ha explotado todos esos bienes) el gobierno estatal cedió gratuitamente a la Promotora Deportiva del Valle de Orizaba, A.C. el uso del estadio Luis “Pirata” Fuente y las instalaciones del Centro del Alto Rendimiento, así como el uso del nombre, marca comercial y logotipo denominado Tiburones Rojos de Veracruz.

La única condición que el gobierno estatal puso a Kuri Grajales para cederle el estadio de futbol es que el equipo se mantenga en la Primera División. “En caso de no cumplirse con las condiciones impuestas se entenderá por terminado el Comodato y el inmueble será restituido al Comodante”.¹⁶

A cambio, el empresario puede utilizarlo para organizar espectáculos públicos sin la obligación de compartir las ganancias que generen los mismos con el gobierno estatal. El gobierno de Duarte también lo liberó del pago de cualquier adeudo o pasivo pendiente.

“El Comodatario no se hace responsable ante la Federación Mexicana de Futbol, ni ante la FIFA ni el TAS, ni ante ninguna autoridad administrativa o jurisdiccional de México o el extranjero, por adeudos y obligaciones de cualquier naturaleza, ya sean civiles, laborales, fiscales o penales, demandas de procesos arbitrales o jurisdiccionales, ni ante ninguna persona física o moral por utilizar el nombre Tiburones Rojos de Veracruz que se hayan generado antes de junio de 2013”.¹⁷

Pero a Fidel Kuri Grajales estos beneficios le parecen poco. El 17 de enero de 2017, declaró en *Fox Sports* que jamás ha recibido un peso del gobierno del Estado. “Es un equipo que no ha recibido apoyo del gobierno. Ni de éste ni del anterior, para que quede claro porque mucha gente dice que me daban subsidios, lo cual es una mentira”.

¹⁵ Noé Zavaleta, “Kuri amaga de nuevo con sacar de Veracruz a Tiburones”, www.proceso.com.mx, 12 de octubre 2016, en línea: <http://www.proceso.com.mx/458507/kuri-amaga-nuevo-sacar-veracruz-a-tiburones>

¹⁶ Contrato de Comodato obtenido a través de una solicitud de acceso a la información.

¹⁷ *Idem*

Tras 86 años de administraciones priistas en Veracruz, por fin hubo alternancia en ese Estado. En las elecciones del 5 de junio de 2016, el candidato de la alianza PAN-PRD, Miguel Ángel Yunes Linares, se convirtió en el nuevo gobernador de la entidad. Pero el cambio de partido, más allá del triunfo democrático que representa, no benefició a los equipos profesionales.

Durante su campaña, Yunes Linares lanzó una advertencia: no otorgará más financiamiento a los clubes. En la entrevista concedida a *Televisa Veracruz*, el gobernador electo declaró: “No veo ninguna razón para que el dinero de los veracruzanos vaya a la bolsa de particulares; quien quiera tener un equipo profesional como negocio, bienvenido; tendrá todo el apoyo de gobierno del Estado, pero recursos económicos no”, dijo.

Yunes Linares planteó un punto importante. Si los equipos profesionales son empresas cuyos propietarios las administran como un negocio que les reditúa ganancias, el gobierno, efectivamente, no tiene por qué subsidiarlos. Sin embargo, ya hemos visto cómo los dueños de los equipos, -y el propio gobierno en distintos momentos- han presentado algunos “argumentos” que consideran suficientes para recibir u otorgar esos recursos del erario.

“Él (Yunes) ya fue claro, que no habrá apoyo para ningún equipo profesional incluyendo los Tiburones. ¡Que lástima! Creo que en todos los estados de la República los gobernadores apoyan a sus equipos, les dan la difusión y hay mucha derrama económica cada vez que viene un equipo de fútbol a cualquier plaza.

“Es una mala decisión y no me da tanto miedo que no apoye al equipo porque el tema es, si ustedes se dan cuenta, como estaba el ‘Pirata’ Fuente hace mucho tiempo; baldío, estaba solo y no había economía en la zona como la hay en cada partido, incluyendo los impuestos que paga el club al ayuntamiento de Boca del Río”.¹⁸

Fidel Kuri no exhibió ninguna prueba que demuestre que sus dichos son ciertos.

¹⁸ Redacción, “Si no gana Héctor Yunes, me llevo a los Tiburones de Veracruz: Fidel Kuri”, *Excelsior*, 31 de mayo de 2016, en línea: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/05/31/1095949>

El basquetbol a sol y sombra

El basquetbol profesional llegó a Veracruz en 2003 con el nacimiento de los Halcones UV Xalapa, un equipo afiliado a la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP) que durante 10 años operó con recursos públicos que le otorgaba la Universidad Veracruzana. En 2015 y 2016, después de que esta institución académica se rehusó a darles más dinero, Javier Duarte utilizó 1.7 millones de pesos de las arcas estatales, 360 mil el primer año y 1.3 en el segundo.

El 2 de julio de 2003, nació el club con el respaldo de la Universidad Veracruzana; apenas 27 días antes del arranque de la temporada. Era el penúltimo año de gobierno Miguel Alemán Valdés.

El empresario sonoreense, Juan Manuel González, era el dueño de la franquicia Indios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que en cuestión de semanas se transformó en el proyecto de los Halcones.

El Rector Víctor Arredondo Álvarez decidió que la Universidad Veracruzana tendría un equipo profesional de basquetbol auspiciado por esa institución. Invitó al proyecto a un grupo de empresarios locales como Antonio Chedraui, Arturo Aguayo (fungió como presidente del Patronato), Rodrigo Campos, Carlos Bagueño, Alfredo y Mikhail Hakim y Sergio Obeso.

Arredondo tenía la idea de fomentar el deporte en la capital del Estado de Veracruz y crear un gran espectáculo. Así, empresas como Grupo Chedraui, Grupo ADO, Hotel Misión Xalapa, Comex, Hakim Spa, RTV, Coca-Cola y Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, se unieron al proyecto. No hay rastro de cuánto aportaron –si es que lo hicieron- y si fue en especie o inyectando dinero.

Asfixiados en deudas y sin recursos de parte de la Universidad ni del gobierno del Estado, los Halcones UV Xalapa se extinguieron en el 2015. Para su primera temporada, el equipo quedó integrado por jugadores de los antiguos Indios, se contrataron tres extranjeros y se invitó a tres jugadores originarios de Xalapa (Oswaldo Fierro, Canek Camacho y Armando Barrera) para estar *ad hoc* con los principios que proclamaba el equipo: promover y fomentar el deporte entre la niñez y juventud veracruzana.

Los Halcones UV Xalapa rebasaron todas las expectativas. Los aficionados enloquecieron con el equipo. Le pertenecía a la ciudad, no sólo a los universitarios. Los éxitos deportivos

llegaron a partir de la segunda temporada. Y la creación de una escuela de baloncesto para niños, los *Halconcitos*, fue otro detonador.

Para 2005 el proyecto había crecido tanto, que la Universidad Veracruzana y el gobierno del Estado, que ya estaba en manos de Fidel Herrera, decidieron abrir una plaza nueva en el puerto de Veracruz. Los Halcones UV Veracruz que luego, por capricho de Herrera, se convirtieron en los Halcones Rojos, el color que caracteriza al PRI, el partido político que históricamente había gobernado esa entidad.

El festejo por contar con dos equipos profesionales en el Estado se extendió hasta el final de aquella temporada. Los Halcones UV Xalapa, a dos años de haber sido fundado, consiguió su primer campeonato. Fue el primer eslabón de una cadena de títulos que al cabo de cinco años se convirtió en la franquicia más ganadora de la LNBP.

Con el respaldo financiero garantizado, los Halcones UV Xalapa contraron a jugadores mexicanos, mexicoestadounidenses y extranjeros sin importar los salarios que cobrarán. Así, para las campañas 2008-2009 y 2009-2010, llegaron Lorenzo Mata, David Meza, Abdul Mills, Víctor Mariscal, Gustavo Ayón (que se catapultó a la Liga Española), Orlando Méndez, Adrián Zamora, Noé Alonzo, Adam Parada y Jack Michael Martínez.

El diario *Notiver* publicó en 2012, el contrato de Lorenzo Mata, estrella de la selección nacional: 4 millones 157 mil pesos libres de impuestos que, según consta en el documento firmado por el jugador, Halcones UV Promotora Deportiva A.C. y Pro Sports Uruguay Basket Management, correspondía a la Universidad pública pagar. Casi 462 mil pesos durante cada uno de los nueve meses de la temporada. Además, Mata recibía otros beneficios como viáticos y alimentación.

Esta revelación descalificó por completo las declaraciones que en mayo de 2005 hizo Raúl Arias Lovillo el día que, al lado de Fidel Herrera, anunció la creación del proyecto *Baloncesto Integral Halcones*, cuyo objetivo era involucrar a la sociedad veracruzana en un gran movimiento deportivo, sobre todo en el sector estudiantil y el baloncesto femenino.

“Los buenos resultados obtenidos en las temporadas pasadas, dijo el Rector Arias Lovillo a la prensa local, se deben también a una organización profesional, un *staff* de entrenadores de primer nivel, jugadores de la selección nacional y refuerzos internacionales muy buenos,

ciertamente con sueldos altos, aunque mucho menores que los de jugadores de fútbol y beisbol profesionales”.¹⁹

En lo deportivo, nada que reclamarle al equipo. En lo administrativo, en 2010 los medios locales revelaron parcialmente las cifras con las que operaban los Halcones UV Xalapa: entre 50 y 60 millones de pesos por temporada, según información obtenida a través de solicitudes de acceso a la información. Cada peso salía de las arcas de la Universidad Veracruzana que es pública y se mantiene de los recursos del gobierno estatal.

Los recursos con los que operó el equipo Halcones UV Xalapa tampoco son transparentes. En octubre de 2013, la revista *Proceso* dio a conocer en su portal de noticias que en las temporadas 2010, 2011 y 2012 la Universidad transfirió 169.2 millones de pesos a Halcones UV Promotora Deportiva A.C. cuyo dueño era el sonorenses Juan Manuel González.²⁰

Pero esa cifra –que obtuvo el corresponsal Noé Zavalata mediante una solicitud de acceso a la información- no estuvo acompañada con evidencias documentales de cómo y en qué se utilizaron esos recursos públicos. La Universidad se escuda en que no lo sabe.

Entre julio de 2003 y octubre de 2013 que la Universidad Veracruzana financió al equipo a través de Halcones UV Promotora Deportiva A.C., cada año estas entidades celebraron un Convenio de Colaboración para la entrega de recursos.

Esta información fue solicitada a través de la plataforma Infomex-Veracruz a la UV. Se le pidieron los convenios, las pruebas documentales de las transferencias y de las comprobaciones de esos recursos públicos. La institución se limitó a entregar documentos de los años 2011, 2012 y 2013 argumentando que “el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación señalaba que la contabilidad deberá conservarse por un periodo de cinco años”.

En esos documentos aparecen las siguientes cifras: 54.5 millones de pesos en 2011 y 2012 y 35.7 millones de pesos para la campaña 2013.

La Universidad Veracruzana no entregó facturas, recibos ni ningún documento que demuestre la comprobación del dinero. Se justificó así: “la contabilidad de los gastos no perteneció a la Universidad Veracruzana, por esa razón no existen en sus archivos los datos

¹⁹ Alma Espinoza, “Halcones UV, punta de lanza del desarrollo deportivo en Veracruz”, *UniVerso, el periódico de los universitarios* Número 177, 2 de mayo de 2005, en línea: <https://www.uv.mx/universo/177/halcones/halcones07.htm>

²⁰ Noé Zavaleta, “Halcones de la Universidad Veracruzana: barril sin fondo”, *www.proceso.com.mx*, 30 de octubre de 2013, en línea: <http://www.proceso.com.mx/356738/halcones-de-la-universidad-veracruzana-barril-sin-fondo>

solicitados”. Tampoco entregó los contratos de los jugadores, de los integrantes del cuerpo técnico ni de los directivos del club.

Pero en los convenios que sí entregó hay información que desmiente a la Universidad. Estos documentos -que son casi idénticos, pues lo único que cambia es la fecha y el monto asignado-, refieren en el apartado C de la Cláusula Cuarta que la Promotora está obligada, a más tardar 10 días hábiles posteriores a la terminación del convenio, a presentar a la universidad “una relación detallada de los ingresos y gastos generados por la realización de las actividades previstas y de conformidad al presupuesto debidamente soportados, con el fin de llevar a cabo el finiquito correspondiente”.²¹

La Cláusula Séptima indica que si el equipo califica a las finales de la LNBP se celebrará un *adendum* para especificar el presupuesto que se necesita y la forma de financiamiento. Si se toma en cuenta que en ocho de esos 10 años los Halcones UV Xalapa calificaron a la postemporada (campeón en 2005, 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010; subcampeón en 2004, 2006 y 2012-2013), entonces recibieron más recursos de los que están acordados en los convenios.

La Universidad Veracruzana fue tan generosa con el equipo profesional de basquetbol que en la Cláusula Segunda dejó asentado que en el supuesto que los Halcones UV Xalapa no lograra recaudar sus ingresos propios estimados, ésta “financiará el déficit para efecto de cubrir el gasto, en cuyo caso se formulará un *adendum* a este convenio. Esta condición estará sujeta a las disponibilidades presupuestales y financieras de la Universidad”.

Los magnánimos rectores que dieron dinero a manos llenas a los Halcones UV Xalapa son Víctor Arredondo Álvarez (1997-2004) y Raúl Arias Lovillo (2005-2013). En octubre de 2011, cuando fue revelado que la Universidad Veracruzana destinó en el pago de jugadores y cuerpo técnico 2 millones 238 mil 250 pesos, Arias Lovillo se indignó. Dijo que la información – obtenida a través de una solicitud de acceso a la información- no era real. Tampoco aportó la cifra que, según él, es la correcta.

“Hay un ataque frontal en contra de un proyecto deportivo de la Universidad”, alegó el Rector.²²

²¹ Documentos obtenidos a través del Sistema Infomex-Veracruz para fines de esta investigación.

²² Redacción, “Defiende el rector de la UV el gasto exorbitante de los Halcones Xalapa” en *La Jornada Veracruz*, 24 de octubre de 2011, en línea: http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=111024_114638_385

El Rector precisó que el equipo es financiado por el gobierno de Veracruz, por empresarios de Xalapa, y que también tenía ingresos por “derechos de publicidad”.

Información que el reportero Noé Zavaleta obtuvo en 2012 indica que Halcones UV Promotora Deportiva A.C. recaudó 700 mil pesos por publicidad en los uniformes y publicidad estática en el Gimnasio Universitario, casa del equipo. Por venta de boletos, reportó ingresos por 86 mil pesos por partido. Por publicidad menor y bienes menores, la directiva recaudó en media temporada 917 mil 700 pesos, aunque se aclara que ese cierre contable sólo abarca hasta la mitad de la temporada.

Todos esos recursos autogenerados ingresaban a la cuenta de la Promotora. Por tratarse de una asociación civil nadie puede pedirles cuentas.

La tumba de los Halcones UV Xalapa comenzó a cavarse el día que Sara Ladrón de Guevara se convirtió en Rectora de la Universidad Veracruzana, en septiembre de 2013. El equipo era entonces el más importante de la LNBP con cuatro títulos de campeón y otros tanto de subcampeón en su corta vida de 10 años.

La Rectora tenía muy claras las necesidades de la institución educativa que aspiraba a dirigir, y un equipo de baloncesto profesional no estaba en su radar.

En el proyecto que presentó ante la Junta de Gobierno de la UV durante el proceso de elección del nuevo Rector se refirió a “algunos focos rojos” que era necesario atender y entre ellos fue muy incisiva en los recursos públicos que se gastaban en los Halcones UV, en lugar de investigación académica o científica.

“No hay juegos de los Halcones en las diferentes regiones de la Universidad, sólo son aquí en Xalapa. No dan talleres a los jóvenes de la universidad, e incluso es difícil conseguir boletos para un juego. Entonces, yo creo que es algo muy elitista, un espectáculo para unos poquitos que tiene un costo muy alto, y que le cuesta a nuestra universidad. La universidad no tiene que promover el deporte profesional y con protagonistas que cobran sueldos de académicos. No estamos para promocionar *rockstars*”, declaró a la prensa.²³

La organización de los Halcones UV fue también el nido en el que se desarrollaron varios de los basquetbolistas que formaron la base de la selección nacional que ganó la medalla de plata en los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011: Lorenzo Mata, Gustavo Ayón, Orlando Méndez y David Meza, entre otros. El beneficio en resultados deportivos es innegable.

²³ Eirinet Gómez., “Sara Ladrón de Guevara, rectora de la UV”, *Diario de Xalapa*, 28 de agosto de 2013, en línea: <http://voz-de-cuenca-pescados.globered.com/categoria.asp?idcat=1324>

El 3 de septiembre de 2013, Sara Ladrón de Guevara, ya con la investidura de Rectora, dio su primera conferencia de prensa. Fue lapidaria: “Es un lujo que no podemos darnos. Los Halcones son campeones y llenan de prestigio a la universidad, pero no inciden en la formación de nuestros estudiantes. No creo que podamos mantener un equipo de profesionales, pero sí uno de deporte universitario”.²⁴

Entonces apareció el gobernador Javier Duarte con un tuit salvador. Anunció que el gobierno del Estado se haría cargo del equipo y lo mantendría en la LNBP. Nueve días después de que la Universidad Veracruzana se deslindó del equipo profesional, la selección nacional ganó el FIBA Américas 2013, el torneo regional en el que, de paso, México calificó al Mundial de basquetbol por primera vez en 40 años. Los jugadores respiraron tranquilos. Tendrían un club donde jugar.

Pero el gobierno estatal terminó por matar al equipo. Los problemas financieros de los Halcones UV Xalapa comenzaron en la temporada 2013-2014, cuando a nivel selección nacional los resultados deportivos en el baloncesto estaban en su apogeo.

El entrenador de la quinteta nacional, el español Sergio Valdeolmillos y todo su cuerpo técnico, fue contratado por el equipo que acababa de pasar a manos del gobierno de Javier Duarte. El equipo cambió su nombre al de Halcones Xalapa.

A través de un contrato, Halcones UV Promotora Deportiva, A.C. cedió a Halcones de Xalapa, A.C. la titularidad de dos membresías que lo acreditaban como asociado activo de la LNBP (una por valor de 1.4 millones de pesos y otras por 1.2 millones) y los derechos de los contratos entre la empresa Vasa Holding Company, S.A de C.V. y los jugadores Adam Parada, Franco Harris, Lorenzo Mata (Lorenzo Real Aguilar), Pedro David Meza y Orlando Homer Méndez y sus agentes.²⁵

Vasa Holding Company es una de las 98 personas físicas o morales que en el 2014 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) boletínó porque han simulado operaciones y entregado facturas sin ningún efecto fiscal. Emitieron comprobantes fiscales sin contar con los

²⁴ “Halcones son un lujo para la UV: Sara Ladrón”, AVC Noticias, Video disponible en https://www.youtube.com/watch?v=bOx_8_LewGM

²⁵ Documentos obtenidos a través del Sistema Infomex-Veracruz para fines de esta investigación.

activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que en ellos se amparan.²⁶

Aunque por la cesión, el gobierno del Estado de Veracruz no tuvo que pagar nada a la Universidad, sí adquirió obligaciones financieras y estatutarias con la LNBP y se hizo responsable de todos los derechos y obligaciones, administrativos, penales, civiles, laborales y mercantiles.

El documento indica que en el anexo A, integró copia simple de los contratos de los jugadores arriba mencionados. Los mismos que en la solicitud de acceso a la información la Universidad Veracruzana negó tener. Esto demuestra que la UV Xalapa sí pagó los sueldos de los jugadores profesionales.

Caer en manos del gobierno de Javier Duarte fue fatal para los Halcones. Durante la campaña 2013-2014 comenzaron a escasear los recursos. El gobierno no era puntual con los pagos de los salarios de los jugadores ni hacía frente a los compromisos de cuotas con la LNBP. El equipo comenzó la temporada con un retraso de mes y medio.

La siguiente temporada fue muy parecida. Aún así el equipo avanzó a semifinales donde cayó ante los Pioneros de Quintana Roo, un equipo patrocinado por el gobierno del priista Roberto Borge que recibía recursos por alrededor de 50 millones de pesos por temporada a través de la Comisión de Juventud y Deporte de Quintana Roo (Cojudeq) y otra suma igual mediante los fideicomisos Oficina de Visitantes y Convenciones (OVC) de Cancún y el de Promoción Turística de la Riviera Maya (FPTRM).²⁷

El 14 de agosto de 2015, Halcones Xalapa anunció que se retiraba de la LNBP, que no jugaría la temporada que estaba por arrancar. Era el ocaso de la administración de Javier Duarte. Integrantes del equipo estaban en la selección nacional que se preparaba para disputar el Preolímpico en busca de calificar a Río 2016.

Los reclamos de los jugadores por los adeudos con el club llegaron hasta oídos del director de la Conade, Alfredo Castillo. Les prometió ayudarlos para que sus apuraciones económicas no los distrajeran del compromiso deportivo. La ayuda fue de saliva.

²⁶ Marcela Ojeda, “SAT lanza la segunda llamada a 98 emisores de facturas apócrifas”, *El Financiero*, 11 de febrero de 2014, en línea: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sat-lanza-la-segunda-llamada-a-98-emisores-de-facturas-apocrifas.html>

²⁷ Beatriz Pereyra, “Millonadas del erario para el deporte privado en Quintana Roo”, *Proceso* No. 2101, 4 de febrero de 2017, en línea: <http://www.proceso.com.mx/473204/millonadas-erario-deporte-privado-en-quintana-roo>

“Se hace el anuncio de que este año el equipo Halcones Xalapa no participará en el torneo de la LNBP, con la finalidad de reestructurarse y prepararse para continuar con su gran trayectoria de éxitos deportivos”,²⁸ anunciaron en un boletín de prensa en el que la directiva aseguró que se saldarán los pagos atrasados a los jugadores. No especificó cuándo.

A nadie escapa la crisis financiera por la cual atraviesa la Universidad Veracruzana. El gobierno del Estado le adeuda 2 mil 250 millones de pesos, recursos vitales para cubrir sus gastos, hacer las inversiones básicas y atender la demanda de educación.²⁹

Según estimaciones hechas por Zavaleta en la información que recibió en solicitudes de transparencia, entre Halcones UV Xalapa, Halcones Rojos y Halcones Córdoba (tuvo una vida efímera de apenas dos temporadas 2006-2008), el gobierno de Veracruz erogó recursos por alrededor de 700 millones de pesos en un periodo de 10 años.

En el caso de los Halcones Rojos a través de la razón social Promotora Deportiva Veracruzana, A.C. el gobierno estatal entregó 29.5 millones de pesos. Esos recursos fueron ministrados a través del IVD.

2008	8
2009	10
2011	4.5
2015	4.5
2016	2.5
TOTAL	29.5

Fuente: Elaboración propia con información del IVD.

Por capricho de Fidel Herrera y su esposa nacieron los Halcones Rojos, cuyo patrocinador principal era el DIF Estatal, pero no hay registro de que este organismo haya entregado recursos para operar. Al igual que Halcones Xalapa, los Rojos desaparecieron por no poder hacer frente a sus cargas financieras, entre ellas pagos a la LNBP y adeudos con jugadores, cuerpo técnico y empleados administrativos.

²⁸ Miguel Scagno, “¡Adiós Halcones Xalapa!”, *Notiver*, 15 de agosto de 2015, en línea: http://www.notiver.com.mx/index.php/eldeporte/323958.html?secciones=5&seccion_selected=5&posicion=7

²⁹ Alberto J. Olvera, “El conflicto entre la Universidad Veracruzana y el gobierno del estado”, *Nexos*, 30 de marzo de 2016, en línea: <http://educacion.nexos.com.mx/?p=209>

El equipo dejó de existir después de la temporada 2015-2016. El último presidente de Halcones Rojos fue el diputado federal Tarek Abdalá Saad, quien se encargó de informar a los empleados que ya no se presentaran a laborar a partir de mayo de 2016. Abdalá, quien fungió como Tesorero de Javier Duarte, está de peculado, abuso de autoridad, incumplimiento de un deber legal, tráfico de influencias y desvío de recursos por hasta 23 mil 156 millones de pesos.³⁰ Mientras goce de fuero (hasta 2018) la Fiscalía de Veracruz no podrá ejercer acción penal en su contra.

Los Halcones Rojos operaron mediante un esquema *outsourcing*, es decir, su empleador no era el equipo de basquetbol o el gobierno del Estado, sino una empresa de nombre Comercial Kliz S.A. de C.V. (RFC: CKL140410-CF8) quien pagaba a través de transferencias SPEI desde una cuenta de Banorte.³¹

El 7 de julio de 2016 la LNBP oficializó la desaparición de los Halcones Rojos.

El nacimiento de los Halcones UV Córdoba fue también consecuencia de la euforia provocada por los Halcones UV Xalapa. Un grupo de empresarios solicitó en 2006 a Fidel Herrera y al Rector, Raúl Arias Lovillo, la creación de un equipo de baloncesto profesional para esta ciudad.

El entonces Secretario de Educación Pública del Estado, Víctor Arredondo Álvarez (exRector de la UV), junto con el Presidente Municipal de Córdoba, Francisco Portilla Bonilla, se dieron a la tarea de crear la franquicia.

Lo hicieron de la mano de Juan Manuel González, el Presidente Ejecutivo de Halcones UV Xalapa. En 2007 presentaron el proyecto para instituir el equipo en Córdoba que tras dos temporadas desapareció por la falta de presupuesto.

En en el informe que entregó el IVD sólo hay registro de que en 2009 los Halcones Córdoba recibieron un subsidio gubernamental de 1.6 millones de pesos que se le dieron a través del Patronato del Sistema de Fútbol Córdoba, A.C.

³⁰ Vanessa Alemán y Tania Rosas, “Cómplice de Duarte la libra, por ahora; Fiscalía le imputa cinco delitos”, *Excelsior*, 30 de abril de 2017, en línea: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/04/30/1160628>

³¹ Información proporcionada por un expleado del club que pidió el resguardo de su nombre.

Un millonario subsidiado

Desde que Miguel Ángel Yunes fue electo gobernador, el empresario cordobés José Antonio Mansur Galán comenzó su periplo para garantizar que continuara la ministración de recursos públicos. Se quedó esperando a que el político panista, a quien considera su amigo, le diera una cita para convencerlo de subsidiar a su equipo, los Rojos del Águila de Veracruz que juegan en la Liga Mexicana de Beisbol. Se quedó con las ganas de argumentar por qué es importante y necesario que los recursos estatales se usen para financiar su equipo de beisbol profesional, su empresa, pues.

Mansur forma parte del círculo cercano de Javier Duarte. Es un empresario beisbolero de toda la vida que le compró al gobierno del estado de Veracruz el 50% de los Rojos del Águila en 2004 cuando Fidel Herrera era gobernador.

En 2009, adquirió la otra mitad. Fue el mismo año que, asegura, se hizo de unas propiedades en *The Woodlands*, Texas. Las mismas por las cuales hoy uno de sus hijos, José Antonio Mansur Beltrán, es señalado como uno de los prestanombres de Duarte.

Mansur Galán dice que ya no recuerda cuánto le pagó al gobierno estatal por el equipo. Lo que sí, es que se comprometió a deshacerse de los Langosteros de Cancún y de los Rieleros de Agascalientes, un par de franquicias de las cuales era dueño, para enfocarse en los Rojos del Águila. Su hijo José Antonio era el propietario de los Vaqueros de la Laguna. Los Mansur como multipropietarios de equipos de beisbol.

La situación de Mansur Galán es apremiante. Fue el propio Yunes Linares quien acusó a su hijo José Antonio de ser uno de los 15 prestanombres de Javier Duarte.

Ante la Fiscalía del Estado, Yunes sostuvo que el gobernador con licencia y prófugo de la justicia, posee unos 25 inmuebles adquiridos ilícitamente; 13 de ellos están en la zona residencial *The Woodlands*, a nombre de José Antonio Mansur Beltrán quien tuvo que renunciar a su cargo como delegado de la Secretaría de Economía supuestamente para limpiar su nombre.

Según ha dicho Mansur Beltrán esas propiedades son de su familia y fueron adquiridas entre 2006 y 2009 antes de que Duarte fuera gobernador y él se convirtiera en su secretario de Finanzas, en diciembre de 2010.

Después, una investigación del diario *Reforma* aportó más información sobre esas propiedades. Son 16, no 13. Quince de ellas están en la misma manzana en *The Woodlands* y la otra en Houston. El valor de estas casas es de 6.7 millones de dólares.

En la red de prestanombres que presentó Yunes, también figura el propio dueño de los Rojos del Águila, el patriarca de los Mansur Beltrán. Está otro de sus hijos: Jean Paul Mansur, quien es gemelo de otro de sus vástagos llamado Chara.

Junto con su padre todos ellos han sido dueños no sólo de los Rojos del Águila de Veracruz. También lo fueron de los Petroleros de Poza Rica, de los Langosteros de Cancún y de los Rieleros de Aguascalientes. Décadas atrás, también les perteneció Cafeteros del Córdoba, el equipo que compró y fundó su abuelo, Chara Mansur, mexicano de padres libaneses nacido en ese municipio veracruzano, en 1920. José Antonio hijo, fue dueño de los Rieleros de Aguascalientes y también de los Vaqueros de la Laguna.

José Antonio Mansur Galán dice que su familia ha tenido unos días tremendos desde que su primogénito fue señalado como prestanombres de Javier Duarte. Pasaron cinco meses desde que su nombre apareció al lado de la palabra testafierro para que Mansur Beltrán tomara la decisión de renunciar al cargo de delegado de la Secretaría de Economía.

Según estimaciones de Mansur Galán, 50 millones de pesos al año es la media de lo que se gasta en una temporada un equipo modesto de la LMB, o sea, uno que no desarrolla peloteros, que no tiene una Academia de Beisbol como la que el magnate Alfredo Harp Helú mantiene para dotar de jugadores a Diablos Rojos del México y Guerreros de Oaxaca y, en el mejor de los escenarios, venderlos a los clubes de Grandes Ligas.

Los datos verificables sobre el monto que el gobierno del Estado de Veracruz otorgó a los Rojos del Águila asciende a 103.3 millones de pesos. Este dinero también fue entregado a través del IVD.

**RECUADRO 3. RECURSOS PÚBLICOS A ROJOS DEL ÁGUILA DE VERACRUZ
(cifras en millones de pesos).**

2007	5
2008	5
2009	6
2011	12.5
2012	32
2014	24.3
2015	19.5
TOTAL	29.5

Fuente: Elaboración propia con información de L IVD. Cifras en millones de pesos.

A Mansur Galán no le gusta hablar de números. Con tirabuzón le sale que de todos los equipos que el Estado mantiene el que menos recibe es el suyo, pero “es suficiente lo que nos dan”, matiza. “Si me pide un porcentaje le diría que no llega al 50% de lo que gastamos. Hablamos de 15 o 10 millones; otro año, 20 millones. La tajada grande se la lleva el Tiburón”.³² Las cifras están lejos de lo que oficialmente recibió.

Otro empresario del beisbol mexicano, el regiomontano José Maiz Mier, asegura que la operación de un equipo de la LMB precisa de mínimo entre 80 y 90 millones de pesos por temporada.³³

¿Cómo se le convence a un gobernador electo que administrará un Estado en quiebra y endeudado por el próximo medio siglo para que abra las arcas y ayude a un empresario con propiedades valuadas en millones de dólares? Mansur Galán tiene una respuesta: “Que piensen en los veracruzanos. Los Rojos del Águila es el equipo más antiguo de todo México. El América cumplió 100 años, el Águila se fundó en 1903. Tenemos 113 años”.³⁴ Eso es todo.

Mansur Galán asegura que su familia ha sido embarrada, calumniada. Insiste en que mal informaron a Yunes y que la amistad no va a cambiar porque haya iniciado una denuncia con información “equivocada”. Mucho menos con Javier Duarte o con Fidel Herrera. La amistad por delante.

Durante días él y sus hijos se la pasaron recopilando papeles. Todo aquel documento que sirva ante la Procuraduría General de la República (PGR) para demostrar que las propiedades son

³² *Idem*

³³ Entrevista realizada a José Maiz Mier para fines de este trabajo el martes 1 de noviembre de 2016 en Monterrey, Nuevo León.

³⁴ Entrevista citada.

suyas, no de su hijo. Es más, cuenta, no esperaron a que José Antonio Jr. fuera citado, los Mansur pidieron cita en la PGR para aclarar el tema.

“Yo compré esas propiedades de 2006 al 2009, producto de la venta de un terreno en Córdoba. Era una casa muy grande que yo tenía, y se lo vendía a Sams. Me dieron el dinero, me lo llevé a Estados Unidos y cuando hubo la oportunidad compré unas casas pero totalmente fuera de lo que es Javier (Duarte). Dicen que es dinero de Javier, pero no, ya lo demostré”.³⁵

Los dueños de los clubes de la LMB están convencidos de que no es negocio tener un equipo de beisbol, que sólo produce pérdidas y que un equipo no vale más de 50 millones de pesos, por eso echan mano de los subsidios de gobiernos estatales, cualquiera que este sea para mantener con vida este deporte.

Para repartir a discreción los recursos públicos, se hicieron distintas reformas a la Ley del Deporte. La que estuvo vigente entre 1999 y 2005 permitía libremente a los gobernadores dotar de recursos públicos a los equipos profesionales.³⁶

Pero la Legislatura en la que el PRI perdió la mayoría determinó excluirlos porque las empresas y/o asociaciones civiles que las reciben tienen fines de lucro. Así se leía entonces, con los cambios, la Ley: “Artículo 5. Quedan excluidas del Sistema Estatal del Deporte, las actividades deportivas del orden profesional y las actividades de promoción, organización, desarrollo y participación en materia de deporte que se realicen con ánimo de lucro”.³⁷

El 6 de julio de 2006, en la Gaceta Oficial, se publicó el primer cambio importante a este freno impuesto por los legisladores locales. Esa misma Legislatura, la 60, matizó la prohibición y trató de regular la entrega de recursos públicos.

“No obstante lo referido en el primer párrafo, el Congreso del Estado autorizará al titular del Poder Ejecutivo, a través del Instituto Veracruzano del Deporte, apoyos económicos para los equipos profesionales en los que tenga participación económica y social, que no podrán exceder, en forma conjunta, el cero punto uno por ciento (0.1%) del Presupuesto de Egresos aprobados. En tal sentido, las personas que reciban dichos apoyos se constituirán en unidades presupuestales para efectos del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y tendrán las obligaciones que respecto de las entidades paraestatales establece el referido Código; por

³⁵ *Idem.*

³⁶ Ley número 36 del Sistema Estatal del Deporte, publicada el 12 de agosto de 1999 en la Gaceta Oficial del Estado Número 96 Normal.

³⁷ Disponible en <http://docs.mexico.justia.com.s3.amazonaws.com/estatales/veracruz/ley-del-sistema-estatal-del-deporte.pdf>

consiguiente, remitirán mensualmente al Congreso del Estado un informe que especifique los estados financieros realizados en el ejercicio fiscal en que sus actividades sean apoyadas por el Gobierno del Estado”.³⁸

A través de una solicitud de acceso a la información, se pidió al Poder Legislativo que entregue copias de los informes financieros que presentaron los equipos profesionales. Este órgano contestó que no cuenta con la información. Mediante el Recurso de Revisión IVAIREV/188/2007/I, el IVAI ordenó al sujeto obligado que realice una búsqueda de la información y la entregue pues de acuerdo a la Guía de Archivos, está obligado a tenerla. Hasta el momento de la conclusión de este trabajo la información no había llegado.

En la Legislatura 61, el diputado priista, Cirilo Vázquez Parissi, presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, presentó la iniciativa de una nueva Ley que fue aprobada por mayoría (45-0-1) el 14 de noviembre de 2009 y publicada el 26 de noviembre del mismo año en la Gaceta Oficial.

La ley cambió de nombre al de Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte. Y en el Artículo 5 quedó descrito que se entenderá por deporte profesional “aquel que practican los deportistas a cambio de un salario o remuneración, y podrá contar con la participación de recursos públicos aprobados y reglamentados por el Consejo del Sistema Estatal del Deporte y el H. Congreso del Estado”.³⁹

El Artículo 8 de esa Ley, en su capítulo VI, define como una de las facultades del Consejo del Sistema Estatal del Deporte “aprobar el presupuesto de apoyo a los equipos deportivos profesionales propiedad de Gobierno del Estado, el cual no deberá exceder del 25% del presupuesto autorizado para gastos operativos del Instituto Veracruzano del Deporte”.

Ese mismo artículo establece que entre las atribuciones del Consejo del Sistema Estatal del Deporte se encuentra “aprobar el presupuesto de apoyo a los equipos deportivos profesionales, el cual no deberá exceder del 0.05% del presupuesto estatal”.

Una paradoja: ni los Tiburones Rojos de Veracruz ni los Rojos del Águila son propiedad del gobierno del Estado, pero siguieron recibiendo recursos. Los equipos de basquetbol que sí eran propiedad del gobierno dejaron de recibir ese subsidio cuando Duarte anunció que se haría cargo de ellos. Y desaparecieron.

³⁸ *Idem.*

³⁹ Disponible en <http://banderillaver.com/files/transparencia/fraccion%20I%20leyes/Ley-del-Sistema-Estatal-de-Cultura-Fisica-y-Deporte-para-el-Estado-de-Veracruz-de-Ignacio-de-la-Llave.pdf>

En la iniciativa de Ley, el diputado Vázquez enfatizó que el nuevo documento se creó con la propuesta central de atender el deporte popular. Por ello, contempló la modificación del porcentaje de recursos públicos que el Ejecutivo del Estado proporciona a los equipos profesionales “que era del 0.1% del Presupuesto Estatal de Egresos, al 25% del gasto operativo del Instituto Veracruzano del Deporte, por considerar que sus objetivos son de carácter especulativo, por tanto, deben ser autofinanciables y en cambio, debe privilegiarse la inversión para el deporte popular”.⁴⁰

A partir de 2016, el gobierno de Veracruz no ha sido capaz de hacer frente a sus necesidades más básicas. Ya no puede sufragar ni los gastos a los que se había comprometido con los equipos profesionales.

Este tema no es precisamente una prioridad si consideramos que Veracruz es un estado que según cifras de 2014 del CONEVAL ocupa el lugar 7 de pobreza. El 58% de sus habitantes vive en esa condición.

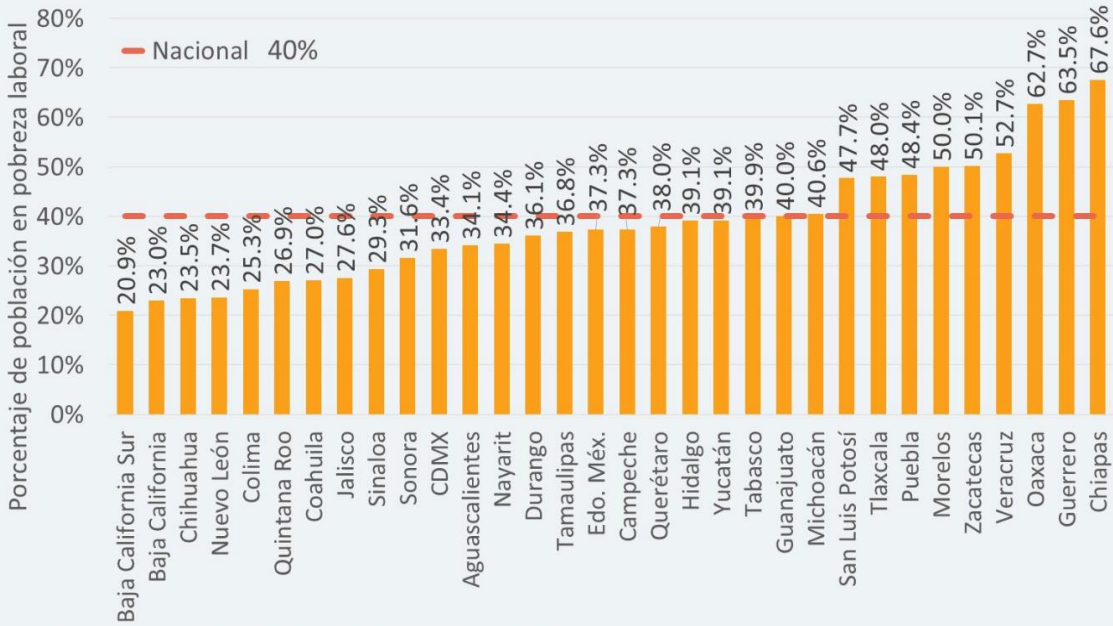
La asociación civil Mexicanos contra la corrupción publicó el 15 de noviembre de 2016 que dicha entidad tiene irregularidades fiscales por 35 mil millones de pesos.

El 26 de noviembre de 2016, la organización *México, ¿cómo vamos?* dio a conocer índices de la pobreza laboral en los Estados del país y la deuda pública como porcentaje del PIB estatal. Veracruz es el cuarto estado en el que mayor porcentaje de la población (52.7%) no puede adquirir la canasta básica con el ingreso que proviene de su trabajo y el noveno cuya deuda pública como porcentaje del PIB estatal es mayor a la nacional.

⁴⁰ *Idem.*

Pobreza laboral (Tercer trimestre 2016)

Población que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso proveniente de su trabajo



Fuente: México, ¿Cómo Vamos? con datos del INEGI y Coneval

mexicocomovamos.mx

f /mexicocomovamos

t @mexicocomovamos

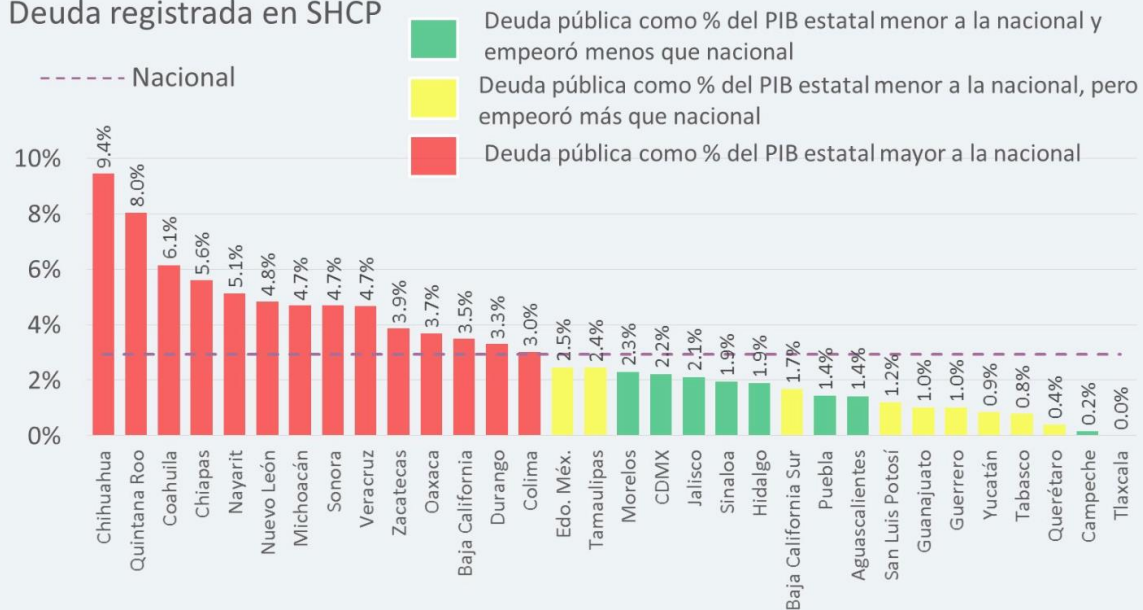
#InfoBites

Gráfica 1

Fuente: <http://www.animalpolitico.com/2016/11/mexico-pobreza-laboral/?platform=hootsuite>

Deuda pública como % del PIB estatal

Deuda registrada en SHCP



Obligaciones financieras de los estados y municipios como porcentaje del PIB estatal a septiembre de 2016.
Fuente: México, ¿Cómo Vamos? con datos de SHCP.

mexicocomovamos.mx

f /mexicocomovamos

t @mexicocomovamos

#InfoBites

Gráfica 2

Fuente: <http://mexicocomovamos.mx/index.php?s=mcv ni&i=DEU>

El 30 de marzo de 2016 la revista Nexos publicó un texto sobre la situación que priva en Veracruz.

El gobierno de Javier Duarte, al igual que el de su antecesor, Fidel Herrera, ha usado los fondos públicos con absoluta discrecionalidad, sin planeación ni estrategia alguna, con criminal ineficiencia y en el contexto de una corrupción generalizada, sin que el gobierno federal exija cuentas y con la anuencia de un poder legislativo local totalmente controlado por el ejecutivo. El endeudamiento del estado, cuyos montos reales nadie conoce, pero que supera los 100,000 millones de pesos de acuerdo a los especialistas, tiene al gobierno en quiebra técnica. Paros, huelgas, protestas de todo tipo se producen a diario a lo largo de la entidad debido a la falta de pago de salarios, prestaciones, contratos y proyectos. En el otro frente, el de la inseguridad, los veracruzanos seguimos padeciendo secuestros y desapariciones forzadas en los que la policía estatal está involucrada.⁴¹

⁴¹ Alberto J. Olvera, "El conflicto entre la Universidad Veracruzana y el gobierno del estado", *Nexos*, 30 de marzo de 2016, en línea:

CONCLUSIÓN: GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En *El estudio del deporte y las políticas públicas*, los investigadores Fernando Segura M. Trejo y Bernardo Buarque de Hollanda, sostienen que los deportes han entrado en un proceso de racionalización, según la interpretación que hace Allen Guttman a partir de las ideas de Max Weber.

“Entiéndase la tendencia a procurar medios eficientes para alcanzar objetivos deseados, dentro de una lógica de burocatización en la que los deportes se convierten, indefectiblemente, en instituciones y cuerpos colegiados que regulan su desarrollo y administran sus circuitos”.

Y añaden los autores: “Por lo que se refiere al concepto de racionalización mediante un uso eficiente de medios y recursos para alcanzar objetivos, la simple observación del accionar de grupos de interés o personalidades en los puestos de mando introduce múltiples lógicas clientelistas, discrecionales y a veces contrarias al desempeño de un club o una federación”.

Esto es, el hecho de que existieran políticas públicas bien diseñadas en el Estado de Veracruz en beneficio de los equipos profesionales tampoco garantiza la transparencia en el uso de los recursos públicos ni el éxito en la implementación de programas bien diseñados porque no dejan de estar permeadas por grupos de interés, disputas políticas por el poder y una serie de factores que no pueden aislarse.

No obstante, de acuerdo a las descripciones hechas sobre la forma cómo se distribuyen los recursos en el fútbol, basquetbol y beisbol del Estado de Veracruz, es fundamental que al menos exista un diagnóstico de la situación que guarda el deporte en la entidad y se cuente con información como, por ejemplo, el número de personas que practican estos deportes, población objetivo, es decir, una base a partir de la cuál se pueda definir un problema y diseñar una estrategia que tras su implementación pueda ser analizada y evaluada.

Tampoco se trata de trasladar al deporte atribuciones y bondades difíciles de conseguir como la de ser un reconstructor del tejido social, impactar en la salud de la población, alejar a jóvenes y a niños de las drogas y la delincuencia organizada.

Las empresas tendrían una responsabilidad social que cumplir a cambio del dinero que reciben. Su labor sería formar deportistas especializados en estos deportes que se juegan a nivel profesional, ya sea para que por simple gusto hagan ejercicio o, en un objetivo más ambicioso, puedan hacer una carrera de la cual obtengan ingresos económicos.

Con base en la definición del problema se diseñarían entonces los programas, estrategias o proyectos para alcanzar los objetivos. Habría argumentos con los cuales negociar ante el Congreso del Estado, sin importar qué partido político tenga la mayoría, recursos suficientes y garantizados para aplicarlos con un objetivo claro. Existiría un criterio mediante el cual se asignaría presupuesto a los equipos profesionales y, por ende, racionalidad en la aplicación de los recursos.

Esto, al mismo tiempo, favorecería la transparencia: sería claro de qué partida salen los recursos públicos, cómo se distribuyen, cómo se gastan y, muy importante, la comprobación para garantizar que el dinero haya llegado al destino asignado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

Alberto J. Olvera, “El conflicto entre la Universidad Veracruzana y el gobierno del estado”, *Nexos*, 30 de marzo de 2016, en línea: <http://educacion.nexos.com.mx/?p=209>

Alejandra Benítez, “Queda fuera Veracruz de la Liguilla”, *Reforma*, 24 de abril de 2011, en línea: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=17522&md5=3aa2b25634d28c02be93ed7465c705c4&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

Alma Espinoza, “Halcones UV, punta de lanza del desarrollo deportivo en Veracruz”, *UniVerso, el periódico de los universitarios* Número 177, 2 de mayo de 2005, en línea: <https://www.uv.mx/universo/177/halcones/halcones07.htm>

Beatriz Pereyra, “Millonadas del erario para el deporte privado en Quintana Roo”, *Proceso* No. 2101, 4 de febrero de 2017, en línea: <http://www.proceso.com.mx/473204/millonadas-erario-deporte-privado-en-quintana-roo>

Eirinet Gómez, “Sara Ladrón de Guevara, rectora de la UV”, *Diario de Xalapa*, 28 de agosto de 2013, en línea: <http://voz-de-cuenca-pescados.globered.com/categoria.asp?idcat=1324>

Fernando Segura M. Trejo y Bernardo Buarque de Hollanda, “Políticas Públicas del Deporte”, en *Gestión y Políticas Pública*, México: CIDE, 2015.

Marcela Ojeda, “SAT lanza la segunda llamada a 98 emisores de facturas apócrifas”, *El Financiero*, 11 de febrero de 2014, en línea: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sat-lanza-la-segunda-llamada-a-98-emisores-de-facturas-apocrifas.html>

Miguel Scagno, “¡Adiós Halcones Xalapa!”, *Notiver*, 15 de agosto de 2015, en línea: http://www.notiver.com.mx/index.php/eldeporte/323958.html?secciones=5&seccion_selected=5&posicion=7

Noé Zavaleta, “Halcones de la Universidad Veracruzana: barril sin fondo”, www.proceso.com.mx, 30 de octubre de 2013, en línea: <http://www.proceso.com.mx/356738/halcones-de-la-universidad-veracruzana-barril-sin-fondo>

Noé Zavaleta, “Kuri amaga de nuevo con sacar de Veracruz a Tiburones”, www.proceso.com.mx, 12 de octubre 2016, en línea: <http://www.proceso.com.mx/458507/kuri-amaga-nuevo-sacar-veracruz-a-tiburones>

Noé Zavaleta, “El dudoso secreto de Mohamed Morales”, www.proceso.com.mx, 15 de febrero de 2016, en línea: <http://www.proceso.com.mx/430128/el-dudoso-secuestro-de-mohamed-morales>

Raúl Ochoa y Beatriz Pereyra, “Una historia de Tiburones Rojos de Veracruz”, *Proceso* No. 1591, 29 abril de 2007, en línea: http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=92987

Redacción, “Defiende el rector de la UV el gasto exorbitante de los Halcones Xalapa” en *La Jornada Veracruz*, 24 de octubre de 2011, en línea: http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=111024_114638_385

Redacción, “Si no gana Héctor Yunes, me llevo a los Tiburones de Veracruz: Fidel Kuri”, *Excelsior*, 31 de mayo de 2016, en línea: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/05/31/1095949>

Regina Martínez y Raúl Ochoa, “El fango rojo”, *Proceso* No. 1644, 4 de mayo de 2008, en línea: http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=90134

Vanessa Alemán y Tania Rosas, “Cómplice de Duarte la libra, por ahora; Fiscalía le imputa cinco delitos”, *Excélsior*, 30 de abril de 2017, en línea: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/04/30/1160628>

Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Operador del Club Deportivo Tiburones Rojos de Veracruz.
http://sistemas.cgever.gob.mx/2003/Normatividad_Linea/decretos/184_DECRETO%20CREA%20ORGANISMO%20PUBLICO%20DESCENTRALIZADO%20CLUB%20TIBURONES%20ROJOS.pdf

“Halcones son un lujo para la UV: Sara Ladrón”, AVC Noticias, Video disponible en https://www.youtube.com/watch?v=bOx_8_LewGM

Gaceta Oficial Número Extraordinario 24. 21 de enero de 2008.
<http://juridico.segobver.gob.mx/decretos/Gaceta42.pdf>

Gaceta Oficial Número 32 Extraordinario. 10 febrero de 2006.
http://sistemas.cgever.gob.mx/2003/normatividad_linea/decretos/206-decreto%20ordena%20extincion%20opd%20club%20deportivo%20tiburones%20rojos.pdf

Gaceta Oficial del Estado Número 96. 12 de agosto de 1999.
<http://docs.mexico.justia.com.s3.amazonaws.com/estatales/veracruz/ley-del-sistema-estatal-del-deporte.pdf>

Gaceta Oficial Número 242. 12 de octubre de 2006.
http://sistemas.cgever.gob.mx/2003/normatividad_linea/decretos/206-decreto%20ordena%20extincion%20opd%20club%20deportivo%20tiburones%20rojos.pdf

Gaceta Oficial Número 369 Extraordinario. 28 de noviembre de 2009.

<http://banderillaver.com/files/transparencia/fraccion%20I%20leyes/Ley-del-Sistema-Estatal-de-Cultura-Fisica-y-Deporte-para-el-Estado-de-Veracruz-de-Ignacio-de-la-Llave.pdf>